

En marzo se abren inscripciones para el Registro de Interventores, Contralores y Liquidadores

Comunicado de prensa número 016 de 2022

Bogotá, 23 de febrero de 2022. Desde el próximo 14 de marzo, y hasta el 15 de abril, estarán abiertas las inscripciones para las personas interesadas en hacer parte del Registro de Interventores, Contralores y Liquidadores (Rilco).

La convocatoria abarca a profesionales de las áreas económicas, administrativas y ciencias afines, ingenieros y profesionales de la salud, que cumplan con los requisitos de experiencia establecidos en la resolución 11467 de 2018”, dijo el Superintendente Delegado para Empresas de Aseguramiento en Salud, Henri Philippe Capmartin Salinas.

Así mismo, recordó que las personas que participaron en la convocatoria del 2017 deben renovar su inscripción si desean permanecer en la lista.

Los interesados podrán verificar, inicialmente, que cumplen con los requisitos, los cuales se podrán descargar a través de la página web: [www. supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co), en el enlace rilco.supersalud.gov.co/

Tras el ingreso de los documentos e información en el aplicativo Rilco y la respectiva validación, los aspirantes tendrán que presentar un examen de conocimientos académicos y profesionales, que será realizado por la Universidad Nacional.

Desde la Superintendencia seguiremos trabajando para fortalecer este proceso, con el cual buscamos un listado de profesionales idóneos y cualificados que actúen como auxiliares de la justicia en caso de una posible designación para ejecutar acciones o medidas especiales adoptadas por la Supersalud”, puntualizó el Superintendente Delegado.